

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Jaén		Escuela Politécnica Superior (Jaén)	23004793
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Ingeniería Mecatrónica y Robótica	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica y Robótica por la Universidad de Jaén			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Ingeniería y Arquitectura		Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
HIKIMATE ABRIQUEL HAYANI		Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
HIKIMATE ABRIQUEL HAYANI		Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JORGE DELGADO GARCIA		Director de la Escuela Politécnica Superior de Jaén	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Campus Las Lagunillas s/n. Edificio B-1	23071	Jaén	953211961
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vicens@ujaen.es	Jaén		953212638
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Jaén, AM 27 de septiembre de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica y Robótica por la Universidad de Jaén	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ingeniería y Arquitectura				
ÁMBITO				
Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad de Jaén		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
050	Universidad de Jaén	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	48	6

1.4-1.9 Universidad de Jaén

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
23004793	Escuela Politécnica Superior (Jaén)	Si	No

1.4-1.9.2 Escuela Politécnica Superior (Jaén)

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
25		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
25	25	



IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

Principales objetivos formativos del título

La **Mecatrónica** es la combinación sinérgica de diferentes disciplinas como son la Ingeniería Electrónica, la Ingeniería Eléctrica, la Ingeniería Mecánica, la Ingeniería de Control y la Informática. Es por tanto una disciplina integradora.

Hoy en día se pueden encontrar dispositivos mecatrónicos en muchas de las actividades cotidianas. De hecho, cualquier máquina avanzada, ya sea un electrodoméstico, un automóvil, una unidad informática, etc., son concebidos desde una perspectiva mecatrónica, es decir, integradora. Y desde luego, en el ámbito de la industria, esta disciplina de la ingeniería es esencial para el desarrollo y funcionamiento de los procesos y los productos.

El objetivo fundamental que persigue este máster es que el alumnado saliente presente un amplio conocimiento teórico y práctico multidisciplinar que le permita integrar y desarrollar sistemas automatizados y/o autónomos que involucren tecnologías de varios campos de la ingeniería como son la mecánica, la electrónica, el control automático y la informática (figura 1.7). Para ello, se le enseñará a seleccionar los mejores métodos y tecnologías que le permitan diseñar y desarrollar de forma integral un producto o proceso, haciéndolo más compacto, de menor costo, con valor agregado en su funcionalidad, calidad y desempeño.

Las competencias fundamentales que debe adquirir el alumnado en Ingeniería Mecatrónica y Robótica, son las siguientes:

- Diseñar, construir e implementar productos y sistemas mecatrónicos para satisfacer necesidades emergentes.
- Generar soluciones basadas en la creatividad, innovación y mejora continua de sistemas de control y automatización de procesos industriales.
- Apoyar a la competitividad de las empresas a través de la automatización de procesos.
- Evaluar, seleccionar e integrar dispositivos y máquinas mecatrónicas, tales como robots, máquinas de control numérico, controladores lógicos programables, computadoras industriales, entre otros, para la mejora de procesos industriales de manufactura.
- Dirigir equipos de trabajo multidisciplinar en los que se trabajen con los conceptos propios de la mecatrónica.

El máster que se propone tiene como **finalidad** que el estudiante adquiera una formación avanzada en esta temática y le permita orientarse hacia una especialización profesional o hacia tareas investigadoras.

Como metodología docente, y motivado por el hecho de querer impartir un **máster de calidad**, una parte importante de los contenidos teórico-prácticos serán dedicados a la formación práctica y experimental. De hecho, se hará especial hincapié en la interacción con la industria, con profesionales invitados en las áreas de gestión de proyectos, diseño, fabricación, patentes, etc.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

Ingenieros/as con perfil multidisciplinar orientados a los retos de los modernos dispositivos mecatrónicos y robóticos.

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

C01 - Ha adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos TIPO: Conocimientos o contenidos

C02 - Conoce las tecnologías de la Información y la Comunicación aplicables a la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Conocimientos o contenidos



C03 - Conoce la normativa y la regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Conocimientos o contenidos
C04 - Conoce las metodologías avanzadas para el diseño y el desarrollo de nuevos productos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C05 - Conoce los procesos de modelización de piezas y conjuntos 3D mediante herramientas avanzadas de diseño asistido. TIPO: Conocimientos o contenidos
C06 - Conoce las técnicas de fabricación asistida por ordenador de componentes mecánicos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C07 - Conoce la tecnología de los materiales al diseño y construcción de sistema mecatrónicos y robóticos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C08 - Conoce las técnicas avanzadas de análisis y simulación para el estudio de la cinemática y dinámica de los sistemas mecatrónicos y robóticos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C09 - Conoce las técnicas avanzadas para el diseño mecánico de elementos y actuadores en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y Robótica. TIPO: Conocimientos o contenidos
C10 - Conoce el comportamiento de los fluidos en la microescala y la mesoescala en el diseño y construcción de sistemas mecatrónicos y robóticos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C11 - Domina los conocimientos avanzados necesarios para la selección de máquinas eléctricas aplicadas en sistema mecatrónicos y robóticos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C12 - Conoce las técnicas avanzadas de control y regulación de máquinas eléctricas en sistemas mecatrónicos y robóticos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C13 - Conoce los métodos avanzados de diseño y construcción de sistemas electrónicos que operan con señales mixtas (analógicas, digitales y de potencia). TIPO: Conocimientos o contenidos
C14 - Conoce las técnicas de diseño con sistemas de teleoperación y telemonitorización a los sistema mecatrónicos y robóticos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C15 - Conoce los tipos, funciones y modelos de sistemas embebidos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C16 - Conoce las metodologías propias de la Ingeniería Informática en el desarrollo de sistemas mecatrónicos y robóticos desde una perspectiva multidisciplinar. TIPO: Conocimientos o contenidos
C17 - Conoce las herramientas de planificación, coordinación y gestión de proyectos de desarrollo de software en entornos de trabajo multidisciplinarios. TIPO: Conocimientos o contenidos
C18 - Conoce los conceptos principales de la automatización 4.0. TIPO: Conocimientos o contenidos
C19 - Conoce las características de los sensores avanzados en sistemas mecatrónicos y de robótica. TIPO: Conocimientos o contenidos
C20 - Conoce los sistemas robóticos avanzados. TIPO: Conocimientos o contenidos
C21 - Conoce los procedimientos para el diseño e implementación de sistemas básicos de control automático. TIPO: Conocimientos o contenidos
COM01 - Comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicaciones de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Competencias
COM02 - Integra conocimientos y se enfrenta a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias
COM03 - Evalúa y selecciona la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso. TIPO: Competencias
COM04 - Sabe comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y las razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias
COM05 - Tener la capacidad de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias
COM06 - Es capaz de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio. TIPO: Competencias
COM07 - Comprende las herramientas básicas de investigación en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Competencias
COM08 - Comprende, analiza y evalúa teorías, resultados y desarrollos en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Competencias



COM09 - Desarrolla su actividad profesional desde el respeto y la promoción a los Derechos Humanos, de los Derechos Fundamentales, de la cultura de la paz y la conciencia democrática, de los mecanismos básicos para la participación ciudadana y de una actitud para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable orientado hacia los objetivos de desarrollo sostenible. TIPO: Competencias
COM10 - Desarrolla su actividad profesional aplicando las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre mujeres y hombres, y de accesibilidad universal y diseño para todas las personas en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Competencias
COM11 - Puede llevar a cabo acciones orientadas hacia la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento. TIPO: Competencias
COM12 - Desarrolla las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorpora los valores de cooperación esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad. TIPO: Competencias
COM13 - Analiza, razona críticamente, discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas, demostrando pensamiento creativo y capacidad para evaluar el propio proceso de aprendizaje. TIPO: Competencias
COM14 - Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias
HD01 - Aplica los conocimientos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas
HD02 - Aplica los conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a los ámbitos de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Habilidades o destrezas
HD03 - Desarrolla proyectos en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica dentro del marco normativo y las regulaciones a nivel local, regional, nacional e internacional. TIPO: Habilidades o destrezas
HD04 - Planifica y ejecuta proyectos de investigación en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica a partir de su conocimiento de las herramientas básicas para este tipo de actividades. TIPO: Habilidades o destrezas
HD05 - Aplica los conocimientos disponibles para llevar a cabo acciones orientadas hacia la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento. TIPO: Habilidades o destrezas
HD06 - Usa herramientas específicas para aplicar metodologías avanzadas para el diseño y el desarrollo de nuevos productos. TIPO: Habilidades o destrezas
HD07 - Ejecuta trabajos de modelización de piezas y conjuntos 3D mediante la aplicación herramientas avanzadas de diseño asistido. TIPO: Habilidades o destrezas
HD08 - Aplica las técnicas de fabricación asistida por ordenador de componentes mecánicos. TIPO: Habilidades o destrezas
HD09 - Aplica las tecnologías de los materiales al diseño y construcción y sistemas mecatrónicos y robóticos. TIPO: Habilidades o destrezas
HD10 - Aplica las técnicas avanzadas de análisis y simulación para el estudio de la cinemática y dinámica de los sistemas mecatrónicos y robóticos. TIPO: Habilidades o destrezas
HD11 - Realiza el diseño mecánico de elementos y actuadores en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y Robótica mediante la aplicación de técnicas avanzadas. TIPO: Habilidades o destrezas
HD12 - Diseña y construye sistemas mecatrónicos y robóticos considerando los aspectos relacionados con el comportamiento de los fluidos en la microescala y la mesoescala. TIPO: Habilidades o destrezas
HD13 - Aplica las técnicas avanzadas de control y regulación de máquinas eléctricas en sistemas mecatrónicos y robóticos. TIPO: Habilidades o destrezas
HD14 - Diseña y construye sistemas electrónicos que operan con señales mixtas (analógicas, digitales y de potencia). TIPO: Habilidades o destrezas
HD15 - Dirige, planifica y supervisa proyectos con sistemas de teleoperación y telemonitorización en el ámbito de los sistemas mecatrónicos y robóticos. TIPO: Habilidades o destrezas
HD16 - Ejecuta aplicaciones basadas en el uso de sistemas embebidos en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y Robótica. TIPO: Habilidades o destrezas
HD17 - Ejecuta metodologías propias de la de la Ingeniería Informática en el desarrollo de sistemas mecatrónicos desde una perspectiva multidisciplinar. TIPO: Habilidades o destrezas
HD18 - Dirige, planifica y supervisa proyectos de desarrollo de software en entornos de trabajo multidisciplinarios. TIPO: Habilidades o destrezas



HD19 - Diseña procesos orientados a la implementación de conceptos principales de la automatización 4.0. TIPO: Habilidades o destrezas
HD20 - Ejecuta tareas de características de los sensores avanzados en sistemas robóticos avanzados. TIPO: Habilidades o destrezas
HD21 - Aplica las herramientas para el análisis y la integración de sistemas robóticos avanzados. TIPO: Habilidades o destrezas
HD22 - Ejecuta proyectos basados en el diseño e implementación de sistemas básicos de control automático TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

El artículo 18 del [Real Decreto 822/2021](#), de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE nº 233, de 29 de septiembre de 2021) fija las condiciones de acceso y admisión a las enseñanzas de Máster Universitario, estableciendo las condiciones que se deben cumplir para el acceso a este tipo de estudios. En concreto, y de forma resumida se pueden indicar las siguientes:

1. Posesión de un título universitario oficial de Grado español o equivalente, o en su caso, disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades o instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
2. Posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. No se requiere la homologación del título previo.
3. Las universidades garantizarán una información transparente y accesible sobre los procedimientos de admisión, y deberán disponer de sistemas de orientación al estudiantado. Asimismo, asegurarán que dicha información y los procedimientos de admisión tengan en cuenta al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas, y dispondrán de servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.
4. Las universidades podrán excepcionalmente establecer, a partir de normativas específicas aprobadas por sus órganos de gobierno, procedimientos de matrícula condicionada para el acceso a un Máster Universitario ()
5. Las universidades o los centros regularán la admisión en las enseñanzas de Máster Universitario, estableciendo requisitos específicos y, en caso de ser necesarios, complementos formativos, cuya carga en créditos no podrá superar el equivalente al 20 por ciento de la carga crediticia del título ()
6. Las universidades reservarán, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de Máster Universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su inclusión educativa.

Así mismo, el [Decreto Legislativo 1/2013](#), de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, determina en su artículo 73 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las Universidades Públicas Andaluzas se constituyen en un Distrito Único para los estudios de Grado y Máster, encomendando la gestión de este a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. La composición de dicha comisión, denominada Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, quedó establecida por el [Decreto 478/1994](#), de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

La información relativa al acceso a la Universidad de Jaén y preinscripción en los estudios universitarios se facilita a través de dos vías: a través del [Distrito Único Andaluz](#) y a través de la [página web de Acceso y Admisión a la Universidad de Jaén](#).

Para cada curso académico, la Dirección General con competencias en coordinación universitaria regulará la admisión mediante un acuerdo de la Comisión del Distrito Único Andaluz Universitario de Andalucía, por el que se establecerá el procedimiento de admisión en los estudios universitarios de Grado y Máster en el correspondiente curso.

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la [Ley 51/2003](#), de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Procedimiento y criterios de Admisión

Todos los aspectos relacionados con la admisión (criterios de admisión, órgano que llevará a cabo el proceso de admisión y su composición, criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión, etc.) se fijan anualmente por la Consejería con competencias en universidades de la Junta de Andalucía, mediante publicación del correspondiente acuerdo por el que se aprueba y hace público el procedimiento de gestión para el ingreso en los estudios de Grado y Máster en los Centros de las Universidades Públicas de Andalucía. La información actualizada se puede consultar en el siguiente [enlace](#).

En concreto, para el Máster que se propone se establecen las siguientes preferencias como criterio de admisión:

Se establecen como titulaciones con **preferencia ALTA** para la admisión:

- Ingeniero/Licenciados en Informática #especialidades en Automática y/o Robótica-
- Licenciados/as en Ciencias Física -especialidad Automática y/o Robótica-
- Graduado/as, Máster o Ingenieros/as en cualquier de las ramas de industriales o con especialidades o menciones en las ramas de industriales tales como:
 - Ingeniero/as Industriales -cualquiera de sus especialidades-
 - Máster Universitario en Ingeniería Industrial
 - Máster Universitario en Ingeniería de Control, Automatización y Robótica
 - Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Automáticos y Electrónica Industrial
 - Ingeniero/as en Automática y Electrónica Industrial
 - Graduado/as en Ingeniería Mecatrónica
 - Graduado/as en Ingeniería de Tecnologías Industriales
 - Graduado/as en Automática y Electrónica Industrial
 - Graduado/as en Ingeniería Electrónica Industrial
 - Graduado/as en Ingeniería Mecánica



- Graduado/as en Ingeniería Eléctrica
- Graduado/as en Ingeniería de Sistemas Electrónicos
- Graduado/as en Ingeniería Electromecánica
- Graduado/as en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
- Graduado/as en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica
- Máster Universitario en Control de Procesos, Electrónica Industrial e Ingeniería Eléctrica
- Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos
- Máster Universitario en Ingeniería Mecánica
- Ingeniero/as en Electrónica

Se establecen como titulaciones con **preferencia MEDIA-BAJA** para la admisión, debiendo acreditar el estudiante, mediante su expediente académico, formación equivalente a 60 créditos ECTS en las siguientes disciplinas: Electrónica, Mecánica, Automática, Electricidad, Informática Industrial:

- Graduados en Ingeniería Aeroespacial
- Graduado/as en Ingeniería Informática (cualquiera de sus modalidades)
- Graduado/as en Ingeniería de Telecomunicaciones (cualquiera de sus modalidades)
- Graduado/as en Ingeniería Telemática
- Graduado/as en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación
- Graduado/as en Electrónica de Telecomunicación
- Ingeniero/as en Telecomunicaciones
- Máster Universitario en Ciencia e Ingeniería Computacional
- Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Informáticos
- Máster Universitario en Ingeniería Informática
- Máster Universitario en Ingeniería Telemática
- Máster Universitario en Investigación en Ingeniería de Procesos y Sistemas Industriales
- Máster Universitario en Investigación en Ingeniería de Sistemas y de la Computación
- Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Control Industrial
- Máster Universitario en Investigación en Ingeniería en Procesos y Sistemas

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, con títulos afines a los anteriores, sin necesidad de la homologación de sus mismos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

La ordenación de candidatos dentro de cada grupo de titulaciones de preferencia se realizará por parte de la Comisión Académica del Máster a partir del expediente académico en la titulación de acceso.

Ordenados los estudiantes que solicitan la admisión con arreglo a los criterios de valoración antedichos, serán admitidos tantos solicitantes como plazas se oferten, por estricto orden de prelación. En caso de que se produzcan renunciaciones, podrán optar a la admisión los solicitantes no seleccionados en primera instancia, otra vez de acuerdo a su orden de méritos.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

DESCRIPCIÓN

Tipos de reconocimiento	Mínimo	Máximo	Documento
Créditos cursados en Centros de formación profesional de grado superior	0%	0%	No procede
Créditos cursados en Títulos propios	0%	0%	No procede
Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional	0%	15,10% 15%	<i>Normativa de Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Jaén</i>



La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario (LOSU) y el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, recogen un procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos académicos. En este sentido, el artículo 10 de este Real Decreto establece que el reconocimiento de créditos académicos hace referencia al procedimiento de aceptación por parte de una Universidad de créditos obtenidos en otros estudios oficiales, en la misma u otra Universidad, para que formen parte del expediente del o de la estudiante a efecto de obtener un título universitario oficial diferente del que proceden.

El reconocimiento y transferencia de créditos se llevará a cabo de acuerdo a la Normativa de Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios Oficiales de Grado y Máster, aprobada en sesión ordinaria n.º 13 de 25 de junio de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, disponible en:

https://www.ujaen.es/gobierno/secgen/sites/gobierno_secgen/files/uploads/normativas/estudiantes/CG202313_anexo05_Normativa%20adaptaci%C3%B3n%2C%20transferencia%20y%20reconocimiento%20cr%C3%A9ditos_aprobCG.pdf

De acuerdo con lo establecido en el art. 11.2 de la Normativa de Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Jaén, con carácter general, al contar el plan de estudios con la posibilidad o necesidad de cursar prácticas, el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional se aplicará preferentemente a esta materia, que en esta titulación tiene una dedicación académica de 6 ECTS, aunque de forma excepcional la Comisión Académica podrá proponer el reconocimiento en otras materias o asignaturas atendiendo a la singularidad de la actividad profesional acreditada por el estudiantado y su relación con las asignaturas y materias concretas para las que solicita reconocimiento.

Para alcanzar este reconocimiento, la persona solicitante deberá contar con una experiencia profesional y laboral acreditada, siempre que esté estrechamente relacionada con las competencias, conocimientos y destrezas/habilidades inherentes en este título. La acreditación deberá ser realizada mediante los correspondientes contratos laborales o presentación de informes profesionales que haya llevado a cabo.

Se establecerá una equivalencia máxima de 6 créditos por cada año acreditado de experiencia laboral, relacionada con las competencias de la asignatura cuyo reconocimiento se solicita. Asimismo, y teniendo en cuenta, las propias características del título, esta antigüedad aportada no podrá ser superior a los 5 años.

De acuerdo con el art. 3.e de la Normativa de Másteres Oficiales de la Universidad de Jaén, corresponde a la Comisión Académica del Máster elevar a la Dirección del Centro las propuestas de resolución de reconocimiento de créditos solicitados por el alumnado.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Movilidad Internacional de Estudiantes Propios y de Acogida

La Universidad de Jaén es consciente de que la movilidad internacional es un complemento imprescindible en el mundo actual, en el que las empresas y la Administración buscan titulados con experiencia internacional y que sepan desenvolverse en idiomas distintos del materno. En este sentido, se puede mencionar que el Objetivo Estratégico 4 del Plan Estratégico de la Universidad de Jaén (PEUJA3-25) se centra en internacionalizar transversalmente toda la actividad universitaria, con dos subobjetivos relacionados con el fortalecimiento de la cultura de universidad internacional (OE4.1) y el impulso del reconocimiento de la marca #UJA Internacional# y el prestigio internacional de la institución como una universidad referente en el compromiso con el territorio y en el desarrollo de una docencia innovadora centrada en el estudiantado y de una investigación de prestigio internacional. En este sentido, se considera que el disponer de un currículum globalizado es la mejor herramienta para tener éxito en un mundo globalizado.

Las actuaciones en materia de movilidad internacional de los estudiantes en la Universidad de Jaén se encuentran centralizadas, básicamente, en el [Vicerrectorado con competencias en Internacionalización](#).

Este Vicerrectorado, por iniciativa propia o a petición de los centros de la Universidad de Jaén, establece los correspondientes acuerdos o convenios con las universidades de interés. El contacto con el Centro es imprescindible para tener un conocimiento suficiente del estado de estos convenios, para lo que el Centro ha de designar un/a responsable o coordinador/a de los programas de movilidad ([listado de convenios](#)), que en el caso de la Escuela Politécnica Superior de Jaén, está definida en la Subdirección de Internacionalización. Las propias competencias en materia de movilidad estudiantil, vienen recogidas en el SGC del centro, a través del Procedimiento para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje ([PC02](#)). Los convenios relativos a este título -si bien pueden atender a otras titulaciones de la Escuela Politécnica Superior de Jaén o de la Universidad de Jaén- pueden consultarse en [Convenios de Movilidad Internacional - Internacional](#).

La Dirección de la Escuela Politécnica Superior de Jaén, a través de la Subdirección de Internacionalización, promueve actividades para fomentar la participación del estudiantado en este tipo de programas y es el encargado de proponer los coordinadores o las coordinadoras de cada convenio con una Universidad extranjera. De este modo, los coordinadores académicos o las coordinadoras de movilidad serán responsables de la tutorización académica para distintas titulaciones o áreas de estudio, en función de las universidades socias.



Una vez que el/la alumno/a ha sido seleccionado/a y acepta la beca de movilidad, el Vicerrectorado con competencias en Internacionalización, a través del **Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación**, gestiona la documentación para presentarla en la Universidad de destino y, junto al coordinador o coordinadora del programa, resuelve cualquier incidencia que pudiera presentarse, realizando labores de apoyo y orientación. A partir del curso 2018/19 se gestionan todas las convocatorias y movilizaciones a través de una aplicación informática online, el programa **UMOVE**, creado por la Universidad de Almería y gestionado, además, por las universidades de Jaén, Politécnica de Cartagena, Huelva, Cádiz y Alicante. Dicha aplicación permite la comunicación entre el/la estudiante y el coordinador o la coordinadora para la gestión de su contrato académico; de igual manera permite gestionar toda la documentación requerida para la movilidad a través de la misma (contrato, seguro, nominación, ampliación, certificados de calificaciones, etc.) <https://www.ujaen.es/servicios/serinco/tramites-y-servicios/estudiantes-uja>.

Asimismo, el coordinador o la coordinadora de un programa realiza labores de asesoramiento y orientación al alumnado que viene a cursar estudios en la Universidad de Jaén, procedentes de universidades extranjeras. El Vicerrectorado con competencias en Internacionalización gestionará la **documentación de este alumnado**, realizando, además, la labor de recepción y acogida a través de **jornadas de recepción** realizadas cuatrimestralmente en la que además de personal del Vicerrectorado y de la Sección de Relaciones Internacionales, participan miembros del Gabinete de Psicología, de la Policía Nacional y de Extranjería que imparte una charla de seguridad. El tratamiento de la información y la documentación del estudiantado entrante se gestiona a través de la plataforma UMOVE con la que pueden contactar también con sus coordinadores/coordinadoras.

Información sobre la movilidad

El Vicerrectorado con competencias en Internacionalización informa al estudiantado a través de su página **web** sobre la existencia de los diferentes programas de movilidad y, a través de las convocatorias (publicadas en la web y difundidas a través de las redes sociales), se aporta información de la Universidad de destino y título de acogida, el número de plazas ofertadas, los requisitos para poder optar a alguna de las plazas de movilidad ofertadas, los coordinadores y las coordinadoras correspondientes, así como las ayudas económicas. De esta forma, el estudiantado puede consultar las convocatorias ofertadas a su titulación además de las plazas que pueden solicitar y los requisitos de idiomas a través de INTRANET/UMOVE; para ello, se dispone de una **guía para la solicitud de plazas**.

Existen distintos tipos de becas de movilidad internacional que los estudiantes de la Universidad de Jaén pueden solicitar:

1. Convocatoria **ERASMUS+ KA131 Grado/Máster**. La finalidad de esta convocatoria es que el estudiantado pueda realizar estancias de estudios en Instituciones de Educación Superior Europeas con pleno reconocimiento académico, ampliar sus conocimientos en las diferentes áreas de estudio de sus titulaciones, promover su capacitación lingüística y, consecuentemente, facilitar su acercamiento a la cultura de un país diferente. El alumnado se puede beneficiar de una ayuda económica de diferentes organismos financiadores y cuyo importe varía anualmente en función a lo establecido por las instituciones correspondientes (Unión Europea, Junta de Andalucía, Ayuntamientos y Diputaciones).
2. Convocatoria **ERASMUS+ KA131 Prácticas**. El estudiantado puede realizar estancias de prácticas en empresas o Instituciones de Educación Superior Europeas con posibilidad de reconocimiento de 6 créditos optativos.
3. Convocatoria **ERASMUS + KA131 Estancias Cortas**. La Universidad de Jaén consciente de los cambios innovadores que se están introduciendo en los procesos de aprendizaje, quiere promover la participación de su estudiantado en programas intensivos de corta duración que incluyen, en algunas ocasiones, el aprendizaje basado en retos, en el que equipos transnacionales y transdisciplinarios trabajan juntos para resolver desafíos. Al permitir formatos de movilidad nuevos y más flexibles que combinan la movilidad física con un componente virtual, los programas intensivos combinados, Blended Intensive Programmes (BIP), aspiran a llegar a todo tipo de estudiantes, de cualquier origen, campo de estudio y ciclo.
4. Convocatoria Becas **SANTANDER ERASMUS+** para el/la estudiante solicitante que realice su movilidad Erasmus durante el curso correspondiente.
5. Convocatoria **ERASMUS+ KA171 estudios**. El estudiantado puede realizar estancias de estudio en Instituciones de Educación Superior de países asociados europeos con pleno reconocimiento académico, ampliar sus conocimientos en las diferentes áreas de estudio de sus titulaciones y facilitar su acercamiento a la cultura de un país diferente. El alumnado se puede beneficiar de una ayuda económica de la Unión Europea en función de los importes establecidos anualmente por el SEPIE.
6. Convocatoria del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén para la movilidad de estudiantes (en el marco del **plan propio de movilidad internacional No Erasmus**) a instituciones de educación superior en América, Asia y Oceanía, en virtud de los Convenios de Cooperación Académica para el Intercambio de Estudiantes entre la Universidad de Jaén y las Instituciones de Educación Superior extranjeras. El **número de plazas** convocadas aparece anualmente en la oferta de la convocatoria y el alumnado puede consultarla a través de INTRANET/UMOVE.
7. Convocatoria **Santander UJA Global**. El objetivo de esta convocatoria es ayudar al estudiantado universitario que se encuentre realizando una estancia del Plan Propio de la Universidad de Jaén en el extranjero, otorgándoles una ayuda económica complementaria, fomentando de este modo la movilidad de alto valor académico del estudiantado de la UJA hacia países no asociados al programa de movilidad marco Erasmus+, considerados de renta alta, de las regiones de Norteamérica, Asia y Oceanía, así como su empleabilidad después de su estancia internacional. En particular, los países elegibles para este programa son: Estados Unidos, Canadá, Japón, Corea del Sur, Taiwán, Australia y Nueva Zelanda.
8. Convocatoria de movilidad internacional con Instituciones de Educación Superior en México, Chile y Brasil En este caso y según el destino, la ayuda económica oscila en función a lo establecido en convocatoria que está pendiente de aprobar por la Junta de Andalucía.

La Universidad de Jaén ofrece cursos de varios niveles de inglés, francés, alemán, italiano y portugués para los alumnos y alumnas que así lo soliciten a través del **Centro de Lenguas Modernas (CEALM)**. Los horarios, condiciones y acceso a estos cursos se encuentran en este **enlace**. Adicionalmente, el CEALM ofrece **programas de aprendizaje del español** para alumnado internacional de acogida.

Reconocimiento de Créditos

La UJA tiene aprobada actualmente una Normativa sobre Reconocimiento por Equivalencia de estudios cursados en Programas de Intercambio Internacional. Está disponible en este **enlace**.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.1 SIN NIVEL 1
NIVEL 2: Ingeniería Mecánica
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
9	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Cinemática y Dinámica de Sistemas Mecatrónicos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Comportamiento Mecánico de los Materiales		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Microfluídica: Aplicación a la Fabricación de Nanofibras y Nanotubos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Diseño de Elementos y Actuadores Mecánicos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Fabricación Asistida de Elementos Mecánicos.		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HD11 - Realiza el diseño mecánico de elementos y actuadores en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y Robótica mediante la aplicación de técnicas avanzadas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD08 - Aplica las técnicas de fabricación asistida por ordenador de componentes mecánicos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD10 - Aplica las técnicas avanzadas de análisis y simulación para el estudio de la cinemática y dinámica de los sistemas mecatrónicos y robóticos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD12 - Diseña y construye sistemas mecatrónicos y robóticos considerando los aspectos relacionados con el comportamiento de los fluidos en la microescala y la mesoescala. TIPO: Habilidades o destrezas		
C01 - Ha adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos TIPO: Conocimientos o contenidos		
C02 - Conoce las tecnologías de la Información y la Comunicación aplicables a la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Conoce la normativa y la regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C06 - Conoce las técnicas de fabricación asistida por ordenador de componentes mecánicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - Conoce la tecnología de los materiales al diseño y construcción de sistema mecatrónicos y robóticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Conoce las técnicas avanzadas de análisis y simulación para el estudio de la cinemática y dinámica de los sistemas mecatrónicos y robóticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C09 - Conoce las técnicas avanzadas para el diseño mecánico de elementos y actuadores en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y Robótica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C10 - Conoce el comportamiento de los fluidos en la microescala y la mesoescala en el diseño y construcción de sistemas mecatrónicos y robóticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicaciones de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Competencias		
COM05 - Tener la capacidad de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias		
COM06 - Es capaz de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio. TIPO: Competencias		
COM08 - Comprende, analiza y evalúa teorías, resultados y desarrollos en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Competencias		



COM09 - Desarrolla su actividad profesional desde el respeto y la promoción a los Derechos Humanos, de los Derechos Fundamentales, de la cultura de la paz y la conciencia democrática, de los mecanismos básicos para la participación ciudadana y de una actitud para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable orientado hacia los objetivos de desarrollo sostenible. TIPO: Competencias		
COM10 - Desarrolla su actividad profesional aplicando las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre mujeres y hombres, y de accesibilidad universal y diseño para todas las personas en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Competencias		
COM12 - Desarrolla las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorpora los valores de cooperación esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad. TIPO: Competencias		
COM13 - Analiza, razona críticamente, discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas, demostrando pensamiento creativo y capacidad para evaluar el propio proceso de aprendizaje. TIPO: Competencias		
COM14 - Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
HD01 - Aplica los conocimientos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Aplica los conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a los ámbitos de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Desarrolla proyectos en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica dentro del marco normativo y las regulaciones a nivel local, regional, nacional e internacional. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD09 - Aplica las tecnologías de los materiales al diseño y construcción y sistemas mecatrónicos y robóticos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Diseño Gráfico y Modelado de Piezas y Componentes 3D		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Diseño y Desarrollo de Nuevos Productos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HD07 - Ejecuta trabajos de modelización de piezas y conjuntos 3D mediante la aplicación herramientas avanzadas de diseño asistido. TIPO: Habilidades o destrezas		
C02 - Conoce las tecnologías de la Información y la Comunicación aplicables a la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Conoce la normativa y la regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Conoce las metodologías avanzadas para el diseño y el desarrollo de nuevos productos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Conoce los procesos de modelización de piezas y conjuntos 3D mediante herramientas avanzadas de diseño asistido. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicaciones de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Competencias		
COM04 - Sabe comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y las razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias		
COM07 - Comprende las herramientas básicas de investigación en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Competencias		
COM08 - Comprende, analiza y evalúa teorías, resultados y desarrollos en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Competencias		
COM09 - Desarrolla su actividad profesional desde el respeto y la promoción a los Derechos Humanos, de los Derechos Fundamentales, de la cultura de la paz y la conciencia democrática, de los mecanismos básicos para la participación ciudadana y de una actitud para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable orientado hacia los objetivos de desarrollo sostenible. TIPO: Competencias		
COM10 - Desarrolla su actividad profesional aplicando las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre mujeres y hombres, y de accesibilidad universal y diseño para todas las personas en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Competencias		
COM13 - Analiza, razona críticamente, discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas, demostrando pensamiento creativo y capacidad para evaluar el propio proceso de aprendizaje. TIPO: Competencias		
COM14 - Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
HD02 - Aplica los conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a los ámbitos de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Desarrolla proyectos en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica dentro del marco normativo y las regulaciones a nivel local, regional, nacional e internacional. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Planifica y ejecuta proyectos de investigación en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica a partir de su conocimiento de las herramientas básicas para este tipo de actividades. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Usa herramientas específicas para aplicar metodologías avanzadas para el diseño y el desarrollo de nuevos productos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Ingeniería Eléctrica		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Modelado y Control de Máquinas Eléctricas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HD13 - Aplica las técnicas avanzadas de control y regulación de máquinas eléctricas en sistemas mecatrónicos y robóticos. TIPO: Habilidades o destrezas		
C01 - Ha adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Conoce la normativa y la regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C11 - Domina los conocimientos avanzados necesarios para la selección de máquinas eléctricas aplicadas en sistema mecatrónicos y robóticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C12 - Conoce las técnicas avanzadas de control y regulación de máquinas eléctricas en sistemas mecatrónicos y robóticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicaciones de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Competencias		
COM11 - Puede llevar a cabo acciones orientadas hacia la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento. TIPO: Competencias		
COM13 - Analiza, razona críticamente, discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas, demostrando pensamiento creativo y capacidad para evaluar el propio proceso de aprendizaje. TIPO: Competencias		
COM14 - Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
HD03 - Desarrolla proyectos en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica dentro del marco normativo y las regulaciones a nivel local, regional, nacional e internacional. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Aplica los conocimientos disponibles para llevar a cabo acciones orientadas hacia la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Ingeniería Electrónica		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



NIVEL 3: Integración Electrónica		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HD14 - Diseña y construye sistemas electrónicos que operan con señales mixtas (analógicas, digitales y de potencia). TIPO: Habilidades o destrezas		
C01 - Ha adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos TIPO: Conocimientos o contenidos		
C13 - Conoce los métodos avanzados de diseño y construcción de sistemas electrónicos que operan con señales mixtas (analógicas, digitales y de potencia). TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicaciones de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Competencias		
COM08 - Comprende, analiza y evalúa teorías, resultados y desarrollos en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Competencias		
COM09 - Desarrolla su actividad profesional desde el respeto y la promoción a los Derechos Humanos, de los Derechos Fundamentales, de la cultura de la paz y la conciencia democrática, de los mecanismos básicos para la participación ciudadana y de una actitud para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable orientado hacia los objetivos de desarrollo sostenible. TIPO: Competencias		
COM12 - Desarrolla las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorpora los valores de cooperación esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad. TIPO: Competencias		
COM14 - Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
HD05 - Aplica los conocimientos disponibles para llevar a cabo acciones orientadas hacia la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Ingeniería Informática		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Gestión de Proyectos y Desarrollo de Aplicaciones Software		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HD17 - Ejecuta metodologías propias de la de la Ingeniería Informática en el desarrollo de sistemas mecatrónicos desde una perspectiva multidisciplinar. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD18 - Dirige, planifica y supervisa proyectos de desarrollo de software en entornos de trabajo multidisciplinarios. TIPO: Habilidades o destrezas		
C02 - Conoce las tecnologías de la Información y la Comunicación aplicables a la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Conoce la normativa y la regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C16 - Conoce las metodologías propias de la Ingeniería Informática en el desarrollo de sistemas mecatrónicos y robóticos desde una perspectiva multidisciplinar. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C17 - Conoce las herramientas de planificación, coordinación y gestión de proyectos de desarrollo de software en entornos de trabajo multidisciplinarios. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM02 - Integra conocimientos y se enfrenta a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
COM07 - Comprende las herramientas básicas de investigación en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Competencias		
COM08 - Comprende, analiza y evalúa teorías, resultados y desarrollos en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Competencias		
COM09 - Desarrolla su actividad profesional desde el respeto y la promoción a los Derechos Humanos, de los Derechos Fundamentales, de la cultura de la paz y la conciencia democrática, de los mecanismos básicos para la participación ciudadana y de una actitud para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable orientado hacia los objetivos de desarrollo sostenible. TIPO: Competencias		
COM10 - Desarrolla su actividad profesional aplicando las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre mujeres y hombres, y de accesibilidad universal y diseño para todas las personas en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Competencias		
COM11 - Puede llevar a cabo acciones orientadas hacia la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento. TIPO: Competencias		
COM12 - Desarrolla las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorpora los valores de cooperación esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad. TIPO: Competencias		
COM14 - Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
HD01 - Aplica los conocimientos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinarios) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Aplica los conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a los ámbitos de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Desarrolla proyectos en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica dentro del marco normativo y las regulaciones a nivel local, regional, nacional e internacional. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Planifica y ejecuta proyectos de investigación en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica a partir de su conocimiento de las herramientas básicas para este tipo de actividades. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Aplica los conocimientos disponibles para llevar a cabo acciones orientadas hacia la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Ingeniería Informática e Ingeniería Electrónica		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Diseño y Programación de Sistemas Embebidos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HD16 - Ejecuta aplicaciones basadas en el uso de sistemas embebidos en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y Robótica. TIPO: Habilidades o destrezas		
C15 - Conoce los tipos, funciones y modelos de sistemas embebidos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicaciones de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Competencias		
COM08 - Comprende, analiza y evalúa teorías, resultados y desarrollos en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Competencias		
COM13 - Analiza, razona críticamente, discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas, demostrando pensamiento creativo y capacidad para evaluar el propio proceso de aprendizaje. TIPO: Competencias		
COM14 - Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
HD05 - Aplica los conocimientos disponibles para llevar a cabo acciones orientadas hacia la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Ingeniería de Sistemas y Automática		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
9		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Nuevos Sensores Aplicados a la Mecatrónica		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Control de Sistemas Mecatrónicos y Automatización		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Sistemas Robóticos I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Sistemas robóticos II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HD19 - Diseña procesos orientados a la implementación de conceptos principales de la automatización 4.0. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD20 - Ejecuta tareas de características de los sensores avanzados en sistemas robóticos avanzados. TIPO: Habilidades o destrezas		



HD21 - Aplica las herramientas para el análisis y la integración de sistemas robóticos avanzados. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD22 - Ejecuta proyectos basados en el diseño e implementación de sistemas básicos de control automático TIPO: Habilidades o destrezas		
C18 - Conoce los conceptos principales de la automatización 4.0. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C19 - Conoce las características de los sensores avanzados en sistemas mecatrónicos y de robótica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C20 - Conoce los sistemas robóticos avanzados. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C21 - Conoce los procedimientos para el diseño e implementación de sistemas básicos de control automático. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM04 - Sabe comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y las razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias		
COM05 - Tener la capacidad de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias		
COM07 - Comprende las herramientas básicas de investigación en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Competencias		
COM08 - Comprende, analiza y evalúa teorías, resultados y desarrollos en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Competencias		
COM14 - Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
HD01 - Aplica los conocimientos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Planifica y ejecuta proyectos de investigación en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica a partir de su conocimiento de las herramientas básicas para este tipo de actividades. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Aplica los conocimientos disponibles para llevar a cabo acciones orientadas hacia la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Ingeniería de Telecomunicaciones		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Telecomunicaciones y Telemonitorización		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



HD15 - Dirige, planifica y supervisa proyectos con sistemas de teleoperación y telemonitorización en el ámbito de los sistemas mecatrónicos y robóticos. TIPO: Habilidades o destrezas		
C02 - Conoce las tecnologías de la Información y la Comunicación aplicables a la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Conoce la normativa y la regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C14 - Conoce las técnicas de diseño con sistemas de teleoperación y telemonitorización a los sistema mecatrónicos y robóticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicaciones de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Competencias		
COM10 - Desarrolla su actividad profesional aplicando las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre mujeres y hombres, y de accesibilidad universal y diseño para todas las personas en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Competencias		
COM14 - Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
HD02 - Aplica los conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a los ámbitos de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Desarrolla proyectos en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica dentro del marco normativo y las regulaciones a nivel local, regional, nacional e internacional. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Aplica los conocimientos disponibles para llevar a cabo acciones orientadas hacia la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Prácticas de Empresa		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Prácticas de Empresa		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HD11 - Realiza el diseño mecánico de elementos y actuadores en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y Robótica mediante la aplicación de técnicas avanzadas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Ejecuta trabajos de modelización de piezas y conjuntos 3D mediante la aplicación herramientas avanzadas de diseño asistido. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD08 - Aplica las técnicas de fabricación asistida por ordenador de componentes mecánicos. TIPO: Habilidades o destrezas		



HD10 - Aplica las técnicas avanzadas de análisis y simulación para el estudio de la cinemática y dinámica de los sistemas mecatrónicos y robóticos. TIPO: Habilidades o destrezas
HD12 - Diseña y construye sistemas mecatrónicos y robóticos considerando los aspectos relacionados con el comportamiento de los fluidos en la microescala y la mesoescala. TIPO: Habilidades o destrezas
HD13 - Aplica las técnicas avanzadas de control y regulación de máquinas eléctricas en sistemas mecatrónicos y robóticos. TIPO: Habilidades o destrezas
HD14 - Diseña y construye sistemas electrónicos que operan con señales mixtas (analógicas, digitales y de potencia). TIPO: Habilidades o destrezas
HD15 - Dirige, planifica y supervisa proyectos con sistemas de teleoperación y telemonitorización en el ámbito de los sistemas mecatrónicos y robóticos. TIPO: Habilidades o destrezas
HD16 - Ejecuta aplicaciones basadas en el uso de sistemas embebidos en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y Robótica. TIPO: Habilidades o destrezas
HD17 - Ejecuta metodologías propias de la de la Ingeniería Informática en el desarrollo de sistemas mecatrónicos desde una perspectiva multidisciplinar. TIPO: Habilidades o destrezas
HD18 - Dirige, planifica y supervisa proyectos de desarrollo de software en entornos de trabajo multidisciplinarios. TIPO: Habilidades o destrezas
HD19 - Diseña procesos orientados a la implementación de conceptos principales de la automatización 4.0. TIPO: Habilidades o destrezas
HD20 - Ejecuta tareas de características de los sensores avanzados en sistemas robóticos avanzados. TIPO: Habilidades o destrezas
HD21 - Aplica las herramientas para el análisis y la integración de sistemas robóticos avanzados. TIPO: Habilidades o destrezas
HD22 - Ejecuta proyectos basados en el diseño e implementación de sistemas básicos de control automático TIPO: Habilidades o destrezas
C01 - Ha adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos TIPO: Conocimientos o contenidos
C02 - Conoce las tecnologías de la Información y la Comunicación aplicables a la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Conocimientos o contenidos
C03 - Conoce la normativa y la regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Conocimientos o contenidos
C04 - Conoce las metodologías avanzadas para el diseño y el desarrollo de nuevos productos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C05 - Conoce los procesos de modelización de piezas y conjuntos 3D mediante herramientas avanzadas de diseño asistido. TIPO: Conocimientos o contenidos
C06 - Conoce las técnicas de fabricación asistida por ordenador de componentes mecánicos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C07 - Conoce la tecnología de los materiales al diseño y construcción de sistema mecatrónicos y robóticos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C08 - Conoce las técnicas avanzadas de análisis y simulación para el estudio de la cinemática y dinámica de los sistemas mecatrónicos y robóticos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C09 - Conoce las técnicas avanzadas para el diseño mecánico de elementos y actuadores en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y Robótica. TIPO: Conocimientos o contenidos
C10 - Conoce el comportamiento de los fluidos en la microescala y la mesoescala en el diseño y construcción de sistemas mecatrónicos y robóticos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C11 - Domina los conocimientos avanzados necesarios para la selección de máquinas eléctricas aplicadas en sistema mecatrónicos y robóticos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C12 - Conoce las técnicas avanzadas de control y regulación de máquinas eléctricas en sistemas mecatrónicos y robóticos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C13 - Conoce los métodos avanzados de diseño y construcción de sistemas electrónicos que operan con señales mixtas (analógicas, digitales y de potencia). TIPO: Conocimientos o contenidos
C14 - Conoce las técnicas de diseño con sistemas de teleoperación y telemonitorización a los sistema mecatrónicos y robóticos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C15 - Conoce los tipos, funciones y modelos de sistemas embebidos. TIPO: Conocimientos o contenidos



C16 - Conoce las metodologías propias de la Ingeniería Informática en el desarrollo de sistemas mecatrónicos y robóticos desde una perspectiva multidisciplinar. TIPO: Conocimientos o contenidos
C17 - Conoce las herramientas de planificación, coordinación y gestión de proyectos de desarrollo de software en entornos de trabajo multidisciplinarios. TIPO: Conocimientos o contenidos
C18 - Conoce los conceptos principales de la automatización 4.0. TIPO: Conocimientos o contenidos
C19 - Conoce las características de los sensores avanzados en sistemas mecatrónicos y de robótica. TIPO: Conocimientos o contenidos
C20 - Conoce los sistemas robóticos avanzados. TIPO: Conocimientos o contenidos
C21 - Conoce los procedimientos para el diseño e implementación de sistemas básicos de control automático. TIPO: Conocimientos o contenidos
COM01 - Comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicaciones de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Competencias
COM02 - Integra conocimientos y se enfrenta a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias
COM03 - Evalúa y selecciona la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso. TIPO: Competencias
COM04 - Sabe comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y las razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias
COM07 - Comprende las herramientas básicas de investigación en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Competencias
COM08 - Comprende, analiza y evalúa teorías, resultados y desarrollos en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Competencias
COM10 - Desarrolla su actividad profesional aplicando las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre mujeres y hombres, y de accesibilidad universal y diseño para todas las personas en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Competencias
COM11 - Puede llevar a cabo acciones orientadas hacia la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento. TIPO: Competencias
COM12 - Desarrolla las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorpora los valores de cooperación esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad. TIPO: Competencias
COM13 - Analiza, razona críticamente, discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas, demostrando pensamiento creativo y capacidad para evaluar el propio proceso de aprendizaje. TIPO: Competencias
COM14 - Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias
HD01 - Aplica los conocimientos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinarios) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas
HD02 - Aplica los conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a los ámbitos de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Habilidades o destrezas
HD03 - Desarrolla proyectos en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica dentro del marco normativo y las regulaciones a nivel local, regional, nacional e internacional. TIPO: Habilidades o destrezas
HD04 - Planifica y ejecuta proyectos de investigación en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica a partir de su conocimiento de las herramientas básicas para este tipo de actividades. TIPO: Habilidades o destrezas
HD05 - Aplica los conocimientos disponibles para llevar a cabo acciones orientadas hacia la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento. TIPO: Habilidades o destrezas
HD06 - Usa herramientas específicas para aplicar metodologías avanzadas para el diseño y el desarrollo de nuevos productos. TIPO: Habilidades o destrezas
HD09 - Aplica las tecnologías de los materiales al diseño y construcción y sistemas mecatrónicos y robóticos. TIPO: Habilidades o destrezas
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HD11 - Realiza el diseño mecánico de elementos y actuadores en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y Robótica mediante la aplicación de técnicas avanzadas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Ejecuta trabajos de modelización de piezas y conjuntos 3D mediante la aplicación herramientas avanzadas de diseño asistido. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD08 - Aplica las técnicas de fabricación asistida por ordenador de componentes mecánicos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD10 - Aplica las técnicas avanzadas de análisis y simulación para el estudio de la cinemática y dinámica de los sistemas mecatrónicos y robóticos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD12 - Diseña y construye sistemas mecatrónicos y robóticos considerando los aspectos relacionados con el comportamiento de los fluidos en la microescala y la mesoescala. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD13 - Aplica las técnicas avanzadas de control y regulación de máquinas eléctricas en sistemas mecatrónicos y robóticos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD14 - Diseña y construye sistemas electrónicos que operan con señales mixtas (analógicas, digitales y de potencia). TIPO: Habilidades o destrezas		
HD15 - Dirige, planifica y supervisa proyectos con sistemas de teleoperación y telemonitorización en el ámbito de los sistemas mecatrónicos y robóticos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD16 - Ejecuta aplicaciones basadas en el uso de sistemas embebidos en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y Robótica. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD17 - Ejecuta metodologías propias de la de la Ingeniería Informática en el desarrollo de sistemas mecatrónicos desde una perspectiva multidisciplinar. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD18 - Dirige, planifica y supervisa proyectos de desarrollo de software en entornos de trabajo multidisciplinarios. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD19 - Diseña procesos orientados a la implementación de conceptos principales de la automatización 4.0. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD20 - Ejecuta tareas de características de los sensores avanzados en sistemas robóticos avanzados. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD21 - Aplica las herramientas para el análisis y la integración de sistemas robóticos avanzados. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD22 - Ejecuta proyectos basados en el diseño e implementación de sistemas básicos de control automático TIPO: Habilidades o destrezas		



C01 - Ha adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos TIPO: Conocimientos o contenidos
C02 - Conoce las tecnologías de la Información y la Comunicación aplicables a la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Conocimientos o contenidos
C03 - Conoce la normativa y la regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Conocimientos o contenidos
C04 - Conoce las metodologías avanzadas para el diseño y el desarrollo de nuevos productos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C05 - Conoce los procesos de modelización de piezas y conjuntos 3D mediante herramientas avanzadas de diseño asistido. TIPO: Conocimientos o contenidos
C06 - Conoce las técnicas de fabricación asistida por ordenador de componentes mecánicos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C07 - Conoce la tecnología de los materiales al diseño y construcción de sistema mecatrónicos y robóticos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C08 - Conoce las técnicas avanzadas de análisis y simulación para el estudio de la cinemática y dinámica de los sistemas mecatrónicos y robóticos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C09 - Conoce las técnicas avanzadas para el diseño mecánico de elementos y actuadores en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y Robótica. TIPO: Conocimientos o contenidos
C10 - Conoce el comportamiento de los fluidos en la microescala y la mesoescala en el diseño y construcción de sistemas mecatrónicos y robóticos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C11 - Domina los conocimientos avanzados necesarios para la selección de máquinas eléctricas aplicadas en sistema mecatrónicos y robóticos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C12 - Conoce las técnicas avanzadas de control y regulación de máquinas eléctricas en sistemas mecatrónicos y robóticos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C13 - Conoce los métodos avanzados de diseño y construcción de sistemas electrónicos que operan con señales mixtas (analógicas, digitales y de potencia). TIPO: Conocimientos o contenidos
C14 - Conoce las técnicas de diseño con sistemas de teleoperación y telemonitorización a los sistema mecatrónicos y robóticos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C15 - Conoce los tipos, funciones y modelos de sistemas embebidos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C16 - Conoce las metodologías propias de la Ingeniería Informática en el desarrollo de sistemas mecatrónicos y robóticos desde una perspectiva multidisciplinar. TIPO: Conocimientos o contenidos
C17 - Conoce las herramientas de planificación, coordinación y gestión de proyectos de desarrollo de software en entornos de trabajo multidisciplinarios. TIPO: Conocimientos o contenidos
C18 - Conoce los conceptos principales de la automatización 4.0. TIPO: Conocimientos o contenidos
C19 - Conoce las características de los sensores avanzados en sistemas mecatrónicos y de robótica. TIPO: Conocimientos o contenidos
C20 - Conoce los sistemas robóticos avanzados. TIPO: Conocimientos o contenidos
C21 - Conoce los procedimientos para el diseño e implementación de sistemas básicos de control automático. TIPO: Conocimientos o contenidos
COM01 - Comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicaciones de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Competencias
COM02 - Integra conocimientos y se enfrenta a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias
COM03 - Evalúa y selecciona la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso. TIPO: Competencias
COM04 - Sabe comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y las razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias
COM05 - Tener la capacidad de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias
COM06 - Es capaz de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio. TIPO: Competencias



COM07 - Comprende las herramientas básicas de investigación en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Competencias
COM08 - Comprende, analiza y evalúa teorías, resultados y desarrollos en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Competencias
COM09 - Desarrolla su actividad profesional desde el respecto y la promoción a los Derechos Humanos, de los Derechos Fundamentales, de la cultura de la paz y la conciencia democrática, de los mecanismos básicos para la participación ciudadana y de una actitud para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable orientado hacia los objetivos de desarrollo sostenible. TIPO: Competencias
COM10 - Desarrolla su actividad profesional aplicando las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre mujeres y hombres, y de accesibilidad universal y diseño para todas las personas en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Competencias
COM11 - Puede llevar a cabo acciones orientadas hacia la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento. TIPO: Competencias
COM12 - Desarrolla las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorpora los valores de cooperación esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad. TIPO: Competencias
COM13 - Analiza, razona críticamente, discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas, demostrando pensamiento creativo y capacidad para evaluar el propio proceso de aprendizaje. TIPO: Competencias
COM14 - Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias
HD01 - Aplica los conocimientos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas
HD02 - Aplica los conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a los ámbitos de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica. TIPO: Habilidades o destrezas
HD03 - Desarrolla proyectos en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica dentro del marco normativo y las regulaciones a nivel local, regional, nacional e internacional. TIPO: Habilidades o destrezas
HD04 - Planifica y ejecuta proyectos de investigación en el ámbito de la Ingeniería Mecatrónica y la Robótica a partir de su conocimiento de las herramientas básicas para este tipo de actividades. TIPO: Habilidades o destrezas
HD05 - Aplica los conocimientos disponibles para llevar a cabo acciones orientadas hacia la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento. TIPO: Habilidades o destrezas
HD06 - Usa herramientas específicas para aplicar metodologías avanzadas para el diseño y el desarrollo de nuevos productos. TIPO: Habilidades o destrezas
HD09 - Aplica las tecnologías de los materiales al diseño y construcción y sistemas mecatrónicos y robóticos. TIPO: Habilidades o destrezas
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES
ACTIVIDADES FORMATIVAS
<p>El modelo de enseñanza-aprendizaje que se plantea en este título parte del paradigma del papel activo del estudiante contando, en todo momento, con el apoyo como guía y tutor del profesorado que participa en el mismo. Las características de esta titulación, en cuanto a su nivel de Máster Universitario, lo que implica un elevado grado de madurez del alumnado que desea cursarla, así como el ámbito de conocimiento en el que se desarrolla, con una orientación clara a la especialización dentro del mercado laboral, son factores que facilitan dicho esquema básico.</p> <p>En este sentido, se plantea un esquema de trabajo que debe asemejarse, sin olvidar la formación en un entorno académico, al propio de trabajo a nivel de las empresas del sector, con un mayor grado de dinamismo, fomentando la colaboración en equipo y con una mayor interrelación entre el profesorado y el alumnado dentro de lo que es un título presencial, con un papel del profesorado como tutor y orientador en la propia formación. Así se plantea como objetivo final el potenciar el aprendizaje creativo y fomentar que el alumnado analice sus propias ideas y la forma de llevarlas a cabo, como camino ideal para su propia formación y la mejora de la confianza en sus capacidades.</p> <p>El esquema de actividades y metodologías docentes parte de la clasificación que se ha realizado a nivel de la Universidad de Jaén para facilitar la gestión global de todas las titulaciones. En este sentido, se plantean 4 tipos de actividades docentes, dos correspondientes a las actividades docentes presenciales en gran grupo (A1a) y pequeño grupo (A2a) y, por otro lado, las prácticas externas (A4a) y el trabajo fin de máster (A5a). Las metodologías correspondientes están directamente asociadas a dicho tipo de actividades, así, la docencia en gran grupo, irá asociado a la exposición de aspectos teóricos de la materia y de ejemplos generales y conferencias (M1a), mientras que la docencia en pequeño grupo, será dedicada al estudio de proyectos específicos y el desarrollo de prácticas de laboratorio (M2a), por otro lado, en el caso de las prácticas externas, se plantea una metodología basada en los estudios de procedimientos/casos en un escenario profesional (M4a), mientras que en el caso del Trabajo Fin de Máster viene asociada a la supervisión de trabajos dirigidos por parte del profesorado (M5a).</p> <p>Todas las actividades incluyen el correspondiente trabajo autónomo del alumnado, orientado al estudio de los contenidos teóricos y prácticos impartidos a fin de adquirir los conocimientos requeridos, incluyendo la revisión de la bibliografía recomendada, la realización de los trabajos y actividades prácticas planteados en las diferentes asignaturas, y la elaboración de los correspondientes informes técnicos y presentaciones.</p>



https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/sites/gobierno_vicestudios/files/uploads/Doc-actividades%20formativas.pdf

Código	Actividad formativa
A1a	Actividades en gran grupo
A2a	Actividades en pequeño grupo
A4a A3a	Prácticas externas
A5a A4a	Trabajo fin de grado / máster

METODOLOGÍAS DOCENTES

Código	Metodología
M1a	Docencia en gran grupo: clases magistrales, exposición de teoría y ejemplos generales y conferencias
M2a	Docencia en pequeño grupo: seminarios, debates, actividades prácticas y aclaración de dudas
M4aM3a	Estudios de procedimientos/casos en un escenario profesional
M5aM4a	Supervisión de trabajos dirigidos

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Código	Sistema de evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
S1a	Asistencia en actividades presenciales y/o virtuales	3%	10%
S2a	Participación en actividades presenciales y/o virtuales	5%	10%
S3a	Examen sobre los conceptos teóricos y prácticos de la materia	30%	80%
S4a	Realización de trabajos, casos o ejercicios prácticos	10%	50%
S5a	Informe del tutor/a de Prácticas Externas	100%	100%
S6a	Informe del tutor/a de trabajo fin de grado/máster	10%	40%
S7a	Defensa del trabajo fin de grado / máster	100%	100%

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN
CURSO DE INICIO 2025
Ver Apartado 7: Anexo 1.

7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

7.2.- Procedimiento de adaptación

El proceso de adaptación de los estudiantes del actual Máster Universitario de Ingeniería Mecatrónica al nuevo Máster Universitario de Ingeniería Mecatrónica y Robótica se realizará a requerimiento de los propios estudiantes, procurando que no exista perjuicio para los mismos, y velando siempre

por el cumplimiento del objetivo de alcanzar las competencias profesionales y los contenidos, las competencias y las destrezas y habilidades adquiridas en las asignaturas previas y las previstas en las asignaturas del nuevo plan de estudios . Para ello se aplicará la siguiente tabla de equivalencias para la adaptación de asignaturas (tabla 7.2).

Tabla 7.2. Tabla de equivalencias entre asignaturas del actual Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica y el nuevo Máster

Código Asignatura	Asignaturas Máster IM Plan de estudios 2011	ECTS	Asignaturas Máster IMyR Nuevo plan de estudios	Carácter	ECTS
77312005	Cinemática y dinámica de sistemas mecatrónicos	4	Cinemática y dinámica de sistemas mecatrónicos	OB	3
77312004	Comportamiento mecánico de los materiales	4	Comportamiento mecánico de los materiales	OB	3
77312013	Control de sistemas mecatrónicos y automatización	4	Control de sistemas mecatrónicos y automatización	OB	3
77312006	Diseño de elementos y actuadores mecánicos	4	Diseño de elementos y actuadores mecánicos	OB	3
77312002	Diseño gráfico y modelado de piezas y componentes 3D	4	Diseño gráfico y modelado de piezas y componentes 3D	OB	3
77312001	Diseño y desarrollo de nuevos productos	4	Diseño y desarrollo de nuevos productos	OB	3
77312011	Diseño y programación de sistemas embebidos	4	Diseño y programación de sistemas embebidos	OB	3
77312003	Fabricación asistida de elementos mecánicos	4	Fabricación asistida de elementos mecánicos	OB	3
77312012	Gestión de proyectos y desarrollo de aplicaciones software	4	Gestión de proyectos y desarrollo de aplicaciones software	OB	3
77312009	Integración electrónica	4	Integración electrónica	OB	3
77312007	Microfluídica: aplicación a la fabricación de nanofibras y nanotubos	4	Microfluídica: aplicación a la fabricación de nanofibras y nanotubos	OB	3
77312008	Modelado y control de máquinas eléctricas		Modelado y control de máquinas eléctricas	OB	3
77312014	Nuevos sensores aplicados a la mecatrónica	9	Nuevos sensores aplicados a la mecatrónica	OB	3
77315001	Prácticas de empresa I	9	Prácticas de empresa	OB	9
77315002	Prácticas de empresa II	9	Prácticas de empresa	OB	9
77312015	Sistemas robóticos	4	Sistemas robóticos	OB	3
77312010	Telecomunicaciones y telemonitorización	4	Telecomunicaciones y telemonitorización	OB	3
77316001	Trabajo Fin de Máster	12	Trabajo Fin de Máster	OB	6

7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4316187-23004793	Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica por la Universidad de Jaén-Escuela Politécnica Superior (Jaén)

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD
--



ENLACE	https://eps.ujaen.es/calidad
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
8.2.- Medios para la información pública	
<p>La Universidad de Jaén difunde su oferta académica de manera adecuada, clara y fácilmente accesible a todos los grupos de interés (estudiantado, futuros estudiantes de un ámbito nacional e internacional, y para la sociedad en su conjunto). Asimismo, la Universidad de Jaén se ha comprometido a hacer accesibles a personas con diversidad funcional sus sitios web y aplicaciones móviles, de conformidad con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público. En este contexto, el Rectorado de la universidad designó como Unidad Responsable de Accesibilidad (URA) en el ámbito de la Universidad de Jaén al Vicerrectorado con competencias en Estrategia y Universidad Digital. Las funciones de la URA serán asumidas, por delegación, por el Comité Web de la Universidad de Jaén.</p> <p>A través de la página web de la Universidad (portal de Estudios) se puede acceder a la página web específica del título. Esta cuenta con información relativa a las características y al desarrollo operativo del programa. Los contenidos de la página web del título, mantenida desde el Centro al que está adscrito el título, el Vicerrectorado con competencias en Enseñanzas Oficiales y el Servicio de Gestión de las Enseñanzas, están estructurados en los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none">• Datos del título. Plazas de nuevo ingreso, créditos ECTS, modalidad de enseñanza, idiomas de impartición, memoria verificada, etc.• Presentación. Objetivos principales, perfil de ingreso, información sobre el proceso de preinscripción y matrícula, sistemas de acogida a estudiantes de nuevo ingreso, sistemas de apoyo, orientación y tutoría al estudiantado matriculado, másteres de la Universidad de Jaén a los que da acceso el grado, recursos humanos, medios materiales y servicios disponibles.• Información académica. Plan de estudios, asignaturas y profesorado, guías docentes que incluyen las metodologías docentes y de evaluación que son publicadas previamente al periodo de matrícula, horarios y aulas, calendario y evaluación, movilidad, normativas aplicables, trabajo fin de grado, movilidad, criterios de reconocimiento y transferencia de créditos, suplemento europeo al título, etc.• Formación complementaria. Cursos FoCo. En esta página se encuentran actividades formativas complementarias al título que permitirán al alumnado configurar un currículum integral que favorezca su empleabilidad y su desarrollo profesional y personal. La información se actualiza continuamente.• Orientación profesional. Información sobre Prácticas de empresa (curriculares y extracurriculares) y salidas profesionales específicas del título.• Calidad. Sistema de Garantía Interna de Calidad, Evaluación externa de la calidad del título, información estadística (resultados académicos y de satisfacción del título), inserción laboral, mecanismos de coordinación docente, programas de formación e innovación docente del profesorado, programas de evaluación de la actividad docente del profesorado, quejas y sugerencias. <p>Las personas responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada conforme al PE02 - Procedimiento para la Gestión de la Información Pública del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Centro al que está adscrito el título. Igualmente, la página web del título se revisa conforme a las guías para la renovación de la acreditación y para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales de Grado y Máster elaboradas por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).</p> <p>Además de la página web, existen otros mecanismos de difusión del título, como: Bienvenida estudiantado, Campañas publicitarias de Grados y Posgrados, cuñas de radio, folletos, email, etc. Asimismo, la Unidad de Comunicación Institucional y Divulgación Científica del Vicerrectorado de Comunicación y Desarrollo Territorial se encarga de la gestión de la comunicación externa (medios de comunicación) y la difusión y la divulgación científica. Igualmente, gestiona los perfiles oficiales de la Universidad de Jaén en redes sociales, como herramienta complementaria a los canales de comunicación tradicionales u off-line. Por otro lado, las acciones centralizadas dentro de la Universidad de Jaén, son reforzadas a través de la Subdirección de Comunicación y Relaciones Institucionales de la Escuela Politécnica Superior de Jaén, encargada del mantenimiento de los canales de comunicación específicos del propio centro.</p> <p>Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados</p> <p>Según establece la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en su artículo 33. <i>Derechos relativos a la formación académica</i>, el estudiantado tiene derecho a <i>la orientación e información sobre las actividades que le afecten y, en especial, a un servicio de orientación que facilite su itinerario formativo y su inserción social y laboral</i>. En este sentido, los Estatutos de la Universidad de Jaén, aprobados por Decreto 230/2003, de 29 de julio, y modificados por Decreto 235/2011, de 12 de julio, contemplan en su artículo 72 la figura de los Vicedecanos/as o Subdirectores/as. En este marco se reconoce la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual. La Universidad de Jaén incide en la necesidad, dentro de una universidad moderna y cada vez mejor orientada en su labor de proyección social, de procurar medios de atención a los usuarios, tanto reales como potenciales, para con ello potenciar la cercanía a los estudiantes mediante la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado, así como establecer mecanismos para su orientación profesional, implicando a los distintos agentes de la universidad. En la Universidad de Jaén, el/la Vicedecano/a o Subdirector/a, tendrá las siguientes funciones en relación con la orientación y asesoramiento a los alumnos y alumnas, las cuales vienen recogidas en el artículo 72 punto 3 de los Estatutos de la Universidad de Jaén: Los/as Vicedecanos/as y Subdirectores/as ejercen funciones de orientación y asesoramiento tanto al alumnado de la titulación como al estudiantado preuniversitario. Les corresponden las siguientes competencias concretas, en el marco de la política general de la Universidad:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Orientar sobre elección de titulaciones e itinerarios curriculares.2. Velar por la calidad docente en la titulación correspondiente.3. Procurar la actualización de los Planes de estudios para garantizar su adecuación a las demandas sociales.4. Promover la orientación profesional de los estudiantes.5. Coordinar la realización de las prácticas externas, salvo que, en virtud de normativa reglamentaria, dicha coordinación esté atribuida a otro órgano.6. Cualquier otra que le sea delegada por el/la Decano/a o Director/a. <p>De forma concreta, las acciones de apoyo al alumnado dentro de la Escuela Politécnica Superior de Jaén se concentran especialmente, aunque no de forma exclusiva, en las Subdirecciones de Acceso, Atención al Estudiante, Diversidad e Igualdad; de Coordinación; de Internacionalización; y, de Prácticas de Empresa y Empleabilidad, labor que en el caso de los másteres universitarios se ve apoyada con el contacto directo suministrado por el Coordinador/a del Máster Universitario.</p> <p>Por otra parte, desde la Escuela Politécnica Superior de Jaén y a través del Coordinador de cada uno de los Másteres Universitarios ofertados en el centro, se organiza una jornada de recepción a los nuevos alumnos de los títulos de postgrado, orientada a plantear un esquema general del propio título y sus objetivos, así como plantear las normas generales de funcionamiento del título, del centro y de la propia Universidad, proporcionando infor-</p>	



mación sobre las personas de contacto en cada una de las competencias. Asimismo, esta información es completada con otros aspectos propios de funcionamiento general de la Universidad para todos/as aquellos/as alumnos/as que cursan por primera vez una titulación en nuestra Universidad.

Asimismo, en el curso académico 2007/2008, el entonces Vicerrectorado de Docencia y Profesorado de la Universidad de Jaén inició un **Plan de Acción Tutorial**, el cual se mantiene a través de los centros que imparten docencia en los grados. La necesidad de orientación y asesoría en la Universidad parece clara, sobre todo si entendemos que la formación en la misma tiene como objetivo, entre otros, el de capacitar a los universitarios y universitarias para ser futuros profesionales íntegros, responsables y eficaces. Desde esta perspectiva, se plantea la figura del profesor tutor/a que acompaña al alumno/a o grupo reducido de alumnos/as (5-10), a lo largo de toda su vida universitaria, desarrollando su acción tutorial a través de diferentes tareas:

1. Tareas de asesoramiento en actividades de aprendizaje intelectual, de iniciación a la investigación y en aspectos de gestión.
2. Tareas enfocadas a preparar al alumno/a para la toma de decisiones en relación con su futura profesión, establecer las relaciones pertinentes entre las actuales asignaturas y el mundo laboral y orientación para el trabajo.
3. Tareas relacionadas con el plano personal del alumno/a, basadas en la interrelación positiva y en la creación de un clima adecuado en el que el alumno/a pueda compartir con el tutor/a su proyecto vital y los problemas que va experimentando en el desarrollo del mismo.

Como se ha indicado, el Centro cuenta con un **Plan de Acción Tutorial (PAT)** para facilitar la integración e implicación del alumnado de nuevo ingreso en la universidad, y el seguimiento a lo largo de permanencia de la misma, para un buen rendimiento académico, asesorándolos en la elaboración de un currículo coherente con sus preferencias y posibles salidas profesionales. Las **memorias del Plan de Acción Tutorial** correspondiente a cada curso académico están publicadas en la página web del Centro. Asimismo, el Sistema de Garantía de Calidad del Centro cuenta con el procedimiento PC02: Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje, que incluye, entre otros, las actuaciones del Centro relacionadas con la acogida, tutoría y de apoyo en el proceso de aprendizaje, así como la orientación profesional al estudiantado. Estas acciones están sometidas a la mejora continua tal y como recoge el Sistema de Garantía de Calidad.

Muchas de las actuaciones que realiza el Centro en relación al apoyo y orientación al estudiantado, son en calidad de colaboración con el Vicerrectorado con competencias en Estudiantes y Empleabilidad, principal responsable en la Orientación a Estudiantes y es quien diseña, modifica y mejora las acciones de orientación y apoyo al estudiantado. Dependiente de dicho Vicerrectorado, la Universidad de Jaén, a través del **Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante**, facilita información y apoyo al estudiantado para que obtengan una beca o ayuda que facilite la continuación de sus estudios, obtengan una práctica de empresa para que complemente su formación universitaria y mejore su empleabilidad o que dispongan de herramientas que doten al alumnado de autonomía que los haga más eficientes en su búsqueda de empleo.

Asimismo, en la Universidad de Jaén creemos que la educación constituye un elemento esencial para el desarrollo y la realización personal y social de las personas, y somos conscientes de que esto, que para cualquier persona resulta fundamental, para las que tienen algún tipo de Necesidad Educativa Especial adquiere aún mayor relevancia, pues precisan, en mayor o menor medida, de garantías suplementarias para vivir con plenitud de derechos o para participar en igualdad de condiciones que el resto. **El Servicio de Atención a Estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo** ofrece un conjunto de recursos, tanto humanos como técnicos, para contribuir a paliar las posibles dificultades que surjan durante su vida académica en nuestra universidad.

Por otra parte, la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en su artículo 33. *Derechos relativos a la formación académica*, apartado g) el estudiantado tiene derecho a *#la publicidad de las normas que regulen el progreso y la permanencia del estudiantado en la universidad, de acuerdo con las características de los respectivos estudios#*. Para facilitar el acceso a las normativas relativas al estudiantado, la Universidad de Jaén, publica las normativas referentes al alumnado (normas de matrícula, de régimen académico y evaluación, de concesión de beca para la formación, de trabajos fin de título, de permanencia, de compensación curricular, etc.) en el siguiente enlace: <https://www.ujaen.es/gobierno/secgen/normativas/normativas-estudiantes>, así como en el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (**Normativas**). Dicha información, está disponible asimismo en las páginas web de los títulos oficiales.

En el Sistema de Garantía de Calidad de la EPSJ hay un procedimiento para la gestión de la información pública (**PE02**). En él se define la lista de información que debe estar disponible públicamente a través de los canales de comunicación de la EPSJ, así como los mecanismos para su validación, revisión, publicación y actualización.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Director de la Escuela Politécnica Superior de Jaén	JORGE	DELGADO	GARCIA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. A-3	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	FAX		
eps@ujaen.es	953212400		
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales	HIKIMATE	ABRIOUEL	HAYANI
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO



Campus Las Lagunillas s/n. Edificio B-1	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	FAX		
vicens@ujaen.es	953212638		
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales	HIKIMATE	ABRIOUEL	HAYANI
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas s/n. Edificio B-1	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	FAX		
vicens@ujaen.es	953212638		

INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :Justificación_alegaciones.pdf

HASH SHA1 :7FFD6FD2D0A4149FC33460FB8F2B8370378784A3

Código CSV :836565347299394166117858

Ver Fichero: Justificación_alegaciones.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4_Planificación de las Enseñanzas_v2_modificado.pdf

HASH SHA1 :12EE2DC4028834500A7724504FFCFEF323D1A082

Código CSV :855051286548844772893346

Ver Fichero: 4_Planificación de las Enseñanzas_v2_modificado.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5_Personal académico y de apoyo a la docencia_modificado.pdf

HASH SHA1 :A7DBBED72A652A66AD122D8C601620B68DB09CC9

Código CSV :855051377154003784505520

Ver Fichero: 5_Personal académico y de apoyo a la docencia_modificado.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre : OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.pdf

HASH SHA1 : 30E3100A2FAD8E4B2AB579151EE66325E73FC3F4

Código CSV : 794501342189362862400969

Ver Fichero: OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6_Recursos para el aprendizaje.pdf

HASH SHA1 :9AFDB31031E6D188D88CA99092DB4DA3F8AEE966

Código CSV :836565401093864325882196

Ver Fichero: 6_Recursos para el aprendizaje.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7_Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 :E49847282EBF091AEF4B9FF3BAC24194BC3DBD49

Código CSV :794501596412227310111988

Ver Fichero: 7_Calendario de implantación.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :RESPUESTA AL INFORME PROVISIONAL DE 3-4-2025.pdf

HASH SHA1 :83FFE15DA62FDD2D8D30150A05D1D53B302183FF

Código CSV :855051451331712196611511

Ver Fichero: RESPUESTA AL INFORME PROVISIONAL DE 3-4-2025.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegación de competencias junio 2023.pdf

HASH SHA1 :A891120A3756264FC23B4D30E0A08DDDCE050DCE

Código CSV :793606334069095529161060

Ver Fichero: Delegación de competencias junio 2023.pdf



Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre :240701_INFORME_PREVIO_UJA (F)-2.pdf

HASH SHA1 :0848463C95F5F8558290265EDF56CD4699C2670F

Código CSV :793766881809872021189493

Ver Fichero: 240701_INFORME_PREVIO_UJA (F)-2.pdf



